



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 021 del miércoles 6 de octubre de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837310300120180025100	Ejecutivo	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. (BBVA)	José Alejandro Londoño Márquez	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: OCTUBRE 7 DE 2021 VENCE: OCTUBRE 11 DE 2021
05837310300120180025600	Expropiación	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	Néstor Gil Ocampo y Judith Amalia Arenas Cartagena	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA EL RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por el apoderado de la parte demandante Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-, en contra del auto del 23 de septiembre de 2021 Arts. 110 y 319-2 del Código General del proceso. INICIA: OCTUBRE 7 DE 2021 VENCE: OCTUBRE 11 DE 2021

En la fecha miércoles 6 de octubre de 2021, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ALI YANIVA MC
ALI YANIVA MORENO CUESTA

Secretaria